



9

DE JULIO

DÍA DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

“Oíd el ruido de rotas cadenas”

HIMNO NACIONAL ARGENTINO



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN



FOTO: EQUIPO PROGRAMAS EDUCACIÓN MEMORIA

ACTA DE LA INDEPENDENCIA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS EN SUD-AMERICA

En la benemérita y muy digna Ciudad de San Miguel del Tucumán a nueve días del mes de julio de mil ochocientos dieciséis: terminada la sesión ordinaria, el Congreso de las Provincias Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande, augusto y sagrado, objeto de la independencia de los Pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipación solemne del poder despótico de los reyes de España; los Representantes sin embargo consagraron a tan arduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones e interés que demanda la sanción de la suerte suya, Pueblos representados y posteridad; a su término fijaron la determinación siguiente:

Nos los Representantes de las Provincias Unidas en Sud América reunidos en Congreso General, invocando al Eterno que preside al universo, en el nombre y por la autoridad de los Pueblos que representamos, protestando al Cielo, a las naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos: declaramos solemnemente a la faz de la tierra, que es voluntad unánime e indubitable de estas Provincias romper los violentos vínculos que las ligaban a los Reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli. Quedan en consecuencia de hecho y derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia, e impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sostén de esta su voluntad, bajo del seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama.

El 9 de Julio de 1816, el Congreso de Tucumán declaró la independencia absoluta de España en nombre de los pueblos del Río de la Plata y de las provincias de América del Sur. No era un momento sencillo porque los españoles se habían unido para derrotar las ideas revolucionarias francesas y los intentos americanos de organizar gobiernos republicanos.

De ahí que muchos historiadores caractericen a esta declaración como “un acto de coraje”. A partir de ella, los representantes de las provincias comenzaron a discutir cómo organizar la nación. Y si bien no lograron ponerse de acuerdo en el cómo, coincidieron en la necesidad de la independencia política de nuestro territorio.



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación